

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: Roberto Leon Escobar Pilo TELEFONO: 3136790882
NIT: 71368115
CONTRATANTE: Gladis de Jesus Marin Marin TELEFONO: 3148335175
NIT: 43420603 EMAIL: glajemarin@gmail.com
DIRECCION: Calle 928 # 658-35 CC

NOMBRE R/I
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO
NUMERO RDO
FECHA RDO
VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO
VEHICULO
PLACA: WLA 398 MODELO: 2015 MARCA: Nissan
No INTERNO 132 CLASE: Liviana # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16

DURACION
El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación
FECHA DE INICIO DIA 12 MES 10 AÑO 24
FECHA DE TERMINA DIA 13 MES 10 AÑO 24

VALOR DEL CONTRATO
El valor del presente contrato se establece en \$

FROM DE PAGO
El pago se realizará a la cuenta bancaria que el VALOR TOTAL
empresa designe con factura o
El transportador en razón del Art 102.2 de la Ley 1079/2015
connotación de ser un pago a tercero autoriza que el
pago se realice de forma directa al Propietario del
automotor o a persona que el mismo designe, pero el
pago se deberá reportar a la empresa.
AVANCE
VALOR
FECHA
PAGO
DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES
TRANSPORTADOR
a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, celeridad y eficiencia en los lugares que pasen por él y los tiempos establecidos en el contrato, cuando no se presente una causa exoneratoria (fuerza mayor o fuerza irresistible) b) Suministrar un vehículo con licencia de tránsito vigente, seguro obligatorio y licencia de transporte (Decreto 1079/2015) con los documentos y demás condiciones que sean autorizadas para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de la vehículos
CONTRATANTE
a) Pagar el valor acordado en los términos establecidos en el presente contrato b) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato c) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato d) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato e) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato f) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato g) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato h) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato i) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato j) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato k) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato l) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato m) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato n) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato o) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato p) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato q) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato r) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato s) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato t) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato u) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato v) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato w) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato x) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato y) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato z) El contratante se compromete a no utilizar el vehículo para otros fines que los establecidos en el contrato

PRESTACION DEL SERVICIO
ORIGEN Medellin HORA SALIDA
DESTINO Pácor - Guatapé HORA LLEGADA
AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION
No. PASAJEROS 16 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO
NOMBRE Gladis de Jesus Marin M. CC 43420603 TELEFONO 3148335175

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando máximo cumplimiento, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículo suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato diligenciada el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días Del mes/año

Roberto L. Escobar Gladis de J. Marin M.
CC 71368115 TRANSPORTADOR CC 43420603 CONTRATANTE